

MEMORIA EN LA QUE SE INFORMA DE LAS INCORPORACIONES DE LAS ALEGACIONES Y APORTACIONES DE LOS DIFERENTES AGENTES SOCIALES AL PROYECTO DE DECRETO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Tras realizar los trámites pertinentes de procedimiento en la elaboración del proyecto de Decreto de Formación del Profesorado en las fechas establecidas, se reciben aportaciones al proyecto de Decreto de Formación del Profesorado por parte de los siguientes Centros de Innovación y Formación Educativa:

- CIFE de Alcorisa (Teruel)
- Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación (CATEDU)
- CIFE Ana Abarca de Bolea de Huesca
- CIFE Ángel Sanz Briz de Teruel
- CIFE de Sabiñánigo
- Aportaciones de los CIFE de la provincia de Zaragoza
- CIFE María de Ávila

En el mismo período, se recibieron las siguientes alegaciones:

1. D. Juan Antonio Fau Avellanas, Jefe de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Jaca (Huesca).
2. D. Guillermo Gómez Mur,
3. D. Juan José Soler Sarradell,
4. D.ª Eva M.ª Fajarnes Gabás,
5. D.ª Amalia Carmen Jarne Munilla, directora de la Escuela Oficial de Idiomas núm. 1 de Zaragoza)
6. D.ª Pilar Artiaga Martín, directora del EOEIP 1 de Zaragoza
7. D.ª M.ª Cristina García Villagrasa,

Posteriormente, desde el Servicio de Formación del Profesorado se da respuesta a todas las aportaciones y alegaciones citadas anteriormente.

Por último, tras recibir con fecha 3 de mayo de 2017 el Informe del Consejo Escolar de Aragón, las aportaciones recibidas por los Centros de Innovación y Formación Educativa y las alegaciones de los agentes sociales, se elabora una nueva versión del proyecto de Decreto de Formación del Profesorado con fecha 11 de mayo de 2017, que se envía a la Jefe de Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica, con toda la documentación que consta en el expediente hasta la fecha, solicitando informe.

Zaragoza, a 11 de mayo de 2017

Consta la firma

Fdo.: Joaquín Conejo Fumana

